



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

En la Ciudad de México, siendo las 12:30 horas del día treinta de enero del año dos mil veinte, en la Sala de Juntas de Directores, ubicada en las instalaciones que ocupa dicha entidad, cito en Francisco Márquez 160, Colonia Condesa, Cuauhtémoc, 06140, Ciudad de México, con el propósito de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil veinte de la Junta de Gobierno del INEA, se reunieron:

Presidencia

Aurora Almudena Saavedra, Directora General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno.

Consejeros

Emilio de Jesús Saldaña Hernández, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de Secretaría de Gobernación y Miembro Suplente.

Raúl Sicardo Jiménez, Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Miembro Suplente.

Víctor Chávez Colunga, Director de Información y Estudios para la Capacitación, Productividad Laboral y las Competencias Laborales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Miembro Suplente.

Roberto Valdovinos Alba, Titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Miembro Suplente.

José Flavio Martínez Zavala, Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Bienestar y Miembro Suplente.

Samuel Torres Pérez, Director de Planeación y Evaluación del Consejo Nacional de Fomento Educativo y Miembro Suplente.

Aura Ibett Gutiérrez Zarate, Directora de Desarrollo Sostenible y Derechos Sociales de las Mujeres en el Instituto Nacional de las Mujeres y Miembro Suplente.



Víctor Manuel Rojo Leyva, Director de la Investigación y Editorial en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y Miembro Suplente.

Diego Roberto Guerrero Ruíz, Jefe de Departamento de Coordinación Zona Norte en el Instituto Mexicano de la Juventud y Miembro Suplente.

Órgano de Vigilancia

Mónica Iliana Sánchez Zaragoza, Comisaria Pública Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública.

Noemi Elena Ramón Silva, Titular del Órgano Interno de Control en el INEA.

Secretario Técnico

Juan Carlos Cardona Aldave, Director de Enlace Interinstitucional de la Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la Secretaría de Educación Pública y Secretario Técnico del INEA.

Gerardo Molina Álvarez, Prosecretario de la Junta de Gobierno.

Titular de la Institución

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)

Rodolfo Héctor Lara Ponte, Director General.

Orden del Día

- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum.**
 - 1.1 Nombramiento del Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos**
- 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- 3. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.**
 - 3.1 Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones y adecuaciones presupuestarias.**

3.2 Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento de servidor público.

Desarrollo de la Sesión

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

El Presidente Suplente, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 18, fracción III de su Reglamento comunicó, previa verificación de la lista de asistencia (Anexo del punto 1, lista de asistencia), que se encontraba integrado el quórum, por lo que declaró instalada la Primera Sesión Extraordinaria de 2020 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente:

Acuerdo SE/I-20/01,R	Con fundamento en los artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18, fracción III de su Reglamento, se declaró instalada la Primera Sesión Extraordinaria de 2020 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
---------------------------------------	--

1.1 Nombramiento del Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

La Presidenta Suplente, sometió a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno, la designación del Lic. Juan Carlos Cardona Aldave, Director de Enlace Interinstitucional en la Coordinación de Órganos Desconcentrados de la SEP, para que funja como Secretario Técnico de la presente sesión.

Los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente:

Acuerdo SE/I-20/02,R	Con fundamento en el artículo 58, fracción XII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales la Junta de Gobierno aprobó el nombramiento del Licenciado Juan Carlos Cardona Aldave, Director de Enlace Interinstitucional en la Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la SEP, como Secretario Técnico.
---------------------------------------	---



2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En desahogo del segundo punto relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto, el Secretario Técnico lo sometió a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno.

Acuerdo SE/I-20/03,R	La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos aprobó el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de 2020.
---------------------------------------	--

3. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.

Respecto al tercer punto del Orden del Día, que se refiere a la solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno, el Secretario Técnico precisó que el Director General de la Institución, sometió a la consideración y, en su caso, aprobación de la Junta de Gobierno las siguientes solicitudes de acuerdo.

3.1. Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones y adecuaciones presupuestarias.

El Secretario Técnico comunicó que la Dirección General presentaba a la Junta de Gobierno someter a consideración la autorización de manera global al titular de la Entidad, para gestionar, a través de la Coordinadora Sectorial y ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las modificaciones a su presupuesto que deban realizarse de manera regular durante el ejercicio fiscal 2020.

Los integrantes del Órgano de Gobierno se pronunciaron y emitieron el siguiente acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos:

Acuerdo SE/I-20/04,R	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 57 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 58, fracciones II y III y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como los artículos 98, 99 y 100 de su Reglamento, la Junta de Gobierno aprobó en lo referente a modificaciones al presupuesto y adecuaciones presupuestarias para entidades de manera global, al titular de la Entidad, gestionar a través de la Coordinadora de Sector y ante la Secretaría de Hacienda y
---------------------------------------	--



	Crédito Público, las modificaciones a su presupuesto que deban realizarse de manera regular durante el ejercicio fiscal 2020, debiendo observar en todo momento la legislación aplicable y manteniendo informada en todo momento a la Junta de Gobierno.
--	---

3.2 Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento de servidor público.

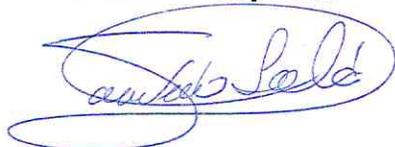
El Secretario Técnico, informó que el Director General sometía a la consideración de la Junta de Gobierno la aprobación del Nombramiento del C. Héctor Daniel Dávalos Martínez como Director de Operación.

En seguida, los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente:

Acuerdo SE/I-20/05,R	De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta de Gobierno aprobó el nombramiento del C. Héctor Daniel Dávalos Martínez, como Director de Operación, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, con efectos a partir del 30 de enero de 2020, debiendo observar en todo momento la legislación aplicable.
---------------------------------	--

La Presidenta Suplente expresó que habían dado cumplimiento a los puntos del Orden del Día para esa reunión y declaró concluida la Primera Sesión Extraordinaria de este Órgano de Gobierno, siendo las 13:30 horas del día de su inicio.

Presidenta Suplente



Aurora Almudena Saavedra

Secretario Técnico



Juan Carlos Cardona Aldave

SEP

UNIDAD DE
ASUNTOS JURÍDICOS
Y TRANSPARENCIA

REGISTRADO

No 14388 LIBRO I

FECHA 30/07/2020